mayores de 52 años Escrito por lilian polito - 01/02/2011 01:21
hola, soy argentino-italiana me falta un año y medio para los 52 años. con el convenio internacional donde tengo 20 años de aportes en argentina y 2 en españa me informan en la seguridad social que cumplo con los requisitos jubilatorios y he comenzado el reconocimiento de servicios. mi consulta es la siguiente: hace 3 años tube un accidente laboral y desde ese momento estoy percibiendo subsidios. mi consulta es la siguiente como debo hacer para los 6 años cotizados al paro si solo he cotizado 2 y lo subsidios han sido no remunerativos? puedo realizar faltandome este tiempo algun aporte voluntario o no tendre derecho al subsidio por ese motivo ya que cumpliria con los demas requisitos?
Re: mayores de 52 años Escrito por asepro - 01/02/2011 08:21
Para percibir el subsidio de mayores de 52 años has de tener 6 años cotizados por la contingencia de desempleo.
Por esta contingencia no puedes cotizar porque sí, sino que tienes que estar contratado por cuenta ajena.

Salu2.